CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20

COAYLA JUÁREZ JORGE SAMUEL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 10961

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE SAMUEL COAYLA JUÁREZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Perú Bicentenario**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ichuña es uno de los 11 distritos de la provincia General Sánchez Cerro, ubicada en el departamento de Moquegua, el 19 de abril conmemora su 462° Años de Nominación Española como Asiento Minero, debido a que diversos estudios y hallazgos obtenidos por los responsables del proyecto Fortalecimiento y Valoración de la Identidad Cultural, llegaron a la conclusión que el 19 de abril de 1562, Ichuña es reconocida como Asiento Minero de los españoles. Esta propuesta fue aprobada por la Sesión Ordinaria de fecha 28 de diciembre de 2011 y plasmada bajo la Ordenanza Municipal N°009-2011-MDI-A.

Que, mediante Resolución Viceministerial N°226-2017-VMPCIC-MC es declarado como Patrimonio Cultural de la Nación el Carnaval de Ichuña de la Provincia General Sánchez Cerro, Departamento de Moquegua, por ser una manifestación cultural que enlaza a las comunidades, anexos y centros poblados del Distrito, fortaleciendo la identidad local y generando un espacio de comunicación entre generaciones, siendo el complejo sistema de cargos que componen los "warayoq", lo que constituye uno de los aspectos mas significativos de esta festividad.

Que, cuenta con paisajes verdes, impresionantes valles con diferentes variedades de bofedales o humedales, rodeado de verdes cerros.

Que, cuenta con lugares turísticos como los baños termales y medicinales de Putina y Tolapalca, el Templo Colonial San Ignacio de Loyola, las Ruinas de Micaya, Las Pampas Cañihua, entre otros.

Es necesario expresar el saludo de la Representación Parlamentaria Nacional, en forma multipartidaria, en una fecha tan especial para los habitantes del Distrito de Ichuña, al conmemorar su 462° Años de Nominación Española como Asiento Minero y 167° Aniversario de Creación Política.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a las autoridades y pobladores del Distrito de Ichuña, al conmemorarse este 19 de abril del 2024 su 462° Años de Nominación Española como Asiento Minero y 167° Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO.- Transcribir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al Señor Jesús Ventura Bautista, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ichuña, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores que conforman el Concejo Municipal, y a todos los pobladores del Distrito de Ichuña.

Lima, 15 de abril del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: COAYLA JUAREZ Jorge Samuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2024 13:34:18-0500